



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 75/2024.

Mendoza, 24 de mayo de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicita licencia para el día 24 de mayo de 2024.

Que el Fiscal Jefe Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Sebastián Capizzi, dado la extensión de licencia por razones de salud de la Dra. Patricia Atur, comunica que la Fiscalía de Instrucción N°32 sea subrogada por el Dr. Santiago Garay los días 25 y 26 de mayo de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Santiago Garay, se le concedió por Resolución de Coordinación General N° 11/2024, licencia compensatoria desde el día 27 de mayo de 2024 al 20 de junio de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia compensatoria por el día 24 de mayo de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39, por el Dr. Juan Ticheli el día 24 de mayo de 2024.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dra. Patricia Atur, licencia por razones de salud los días 25 y 26 mayo de 2024.

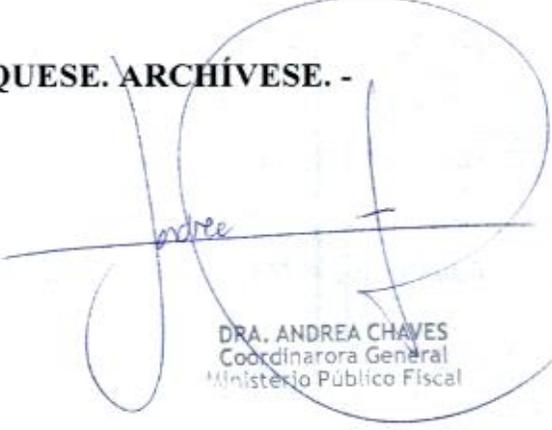
IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 32, por el Dr. Santiago Garay los días 25 y 26 de mayo de 2024.

V.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 38, por el Dr. Gabriel Blanco los días 27 de mayo hasta el día 30 de mayo de 2024 y, por el Dr. Martín Lucero los días 31 de mayo hasta el día 2 de junio de 2024.

VI.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, al Dr. Juan Ticheli, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Santiago Garay, al Dr. Gabriel Blanco, al Dr. Martín Lucero y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE. -


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal